

S A L I D A	 N° 207
	10 MARZO 2020
	SINDICATO MÉDICO DE GRANADA

A/A.

DIRECTORA GERENTE DEL HUVN DE GRANADA.

Estimada Sra.:

Ante la situación de stress sanitario al que está siendo sometido nuestro SNS generada por el coronavirus y dado que las “recomendaciones” desde el Ministerio precisan de una aplicación adaptada al entorno según las circunstancias, queremos trasladarle las conclusiones a las que este sindicato profesional ha llegado tras detectar importantes disfunciones en la puesta en práctica del protocolo.

1- Hemos recibido quejas por parte de muchos compañeros en cuanto a la disponibilidad del material necesario para poder abordar con seguridad una situación de riesgo, así como de la inexistencia de formación práctica en la utilización de los mismos, especialmente en lo referente a los EPI.

Nos parece fuera de lugar, que mientras se están realizando múltiples reuniones y actualizando continuamente las medidas a tomar a tenor de lo que el ministerio recomienda, aquellos que van a tener que aplicarlas, ni tengan los medios ni la formación para poder hacerlo.

2-Una vez un paciente sea calificado de sospechoso, debería existir una sola persona responsable en contactar con el resto de responsables de todo el procedimiento. En este caso, todos los médicos de la provincia deberían tener la posibilidad de llamar a un número concreto, que podría ser el preventivista de guardia y a partir de ahí, éste fuera el que gestionara el caso. Pues bien, a pesar de que en el protocolo aparecen numerosos teléfonos a los que recurrir, estos parece en algún caso no estar operativos “toda la semana”. La situación de tener que asumir la demanda constante de otros pacientes que siguen llegando, además de un caso sospechoso, supone unas cargas burocráticas y asistenciales que perjudica tanto al facultativo como a los pacientes bajo su responsabilidad, que por cierto, igualmente, son también pacientes y están en riesgo.

3- Por último queremos denunciar que algún médico conector de la trascendencia, no sólo personal sino estratégica por su condición de sanitario, ha acudido al servicio de preventiva con síntomas de los recogidos en el protocolo, sin que en este se hayan tomado las más mínimas medidas para asegurarse de que no es un caso a estudiar. Creemos que esta situación, obedece a una falta de concienciación y de coordinación de la que como siempre el Gerente de turno es el máximo responsable y por lo tanto el que debe corregir el problema de forma expeditiva.

4- Ante todo lo expuesto anteriormente, solicitamos de forma urgente se nos convoque al Comité de Seguridad y Salud Laboral.

COMITÉ EJECUTIVO SIMEG

